

SERVICIO TÉCNICO

Elaboración de un plan de impacto medioambiental transversal del proyecto Babesa 4.7 Euskadi

Antecedentes:

ACNUR Euskal Batzordea, dentro del marco del Comité Español de ACNUR, tiene como mandato apoyar las misiones del ACNUR en terreno, así como promover el conocimiento y la defensa de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas, fomentando una ciudadanía activa y comprometida con la justicia global. Dentro de este marco, desarrollamos iniciativas de **educación para la transformación social**, apostando por la formación de docentes y futuros educadores como agentes clave en la construcción de sociedades inclusivas y solidarias.

En este contexto, nuestro programa **Babesa 4.7 Euskadi** busca fomentar el compromiso y la sensibilización de los futuros docentes en favor de los derechos de las personas refugiadas. A través de la formación en conceptos clave sobre asilo y refugio, la provisión de herramientas didácticas y la promoción de la competencia ciudadana, este programa aspira a que los y las estudiantes de las facultades universitarias de educación incorporen estos temas en su futura práctica profesional. La iniciativa parte de la convicción de que la educación es un pilar fundamental en la construcción de una ciudadanía comprometida con la justicia global, dado el papel clave de los docentes en la transmisión de valores y conocimientos.

Como extensión del programa, **Babesa 4.7 Euskadi en Activo** trabaja con docentes en ejercicio, proporcionándoles una caja de herramientas didácticas para la implementación de proyectos comunitarios en sus centros educativos. Estos proyectos buscan fortalecer el compromiso con los derechos humanos de las personas refugiadas a través de la educación y la acción colectiva.

Ambos programas cuentan con el apoyo de la **Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad**, que financian distintas fases de su implementación en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Asimismo, colaboramos estrechamente con el profesorado universitario de las **Facultades de Educación de la UPV/EHU** para garantizar la coherencia y pertinencia pedagógica de nuestras acciones.

En este contexto, la elaboración de un Plan Estratégico de Medioambiente se considera clave para asegurar una gestión sostenible de las iniciativas y fomentar la conciencia ecológica entre los y las participantes.

Objetivo del Servicio

Elaborar un **Plan Estratégico de Medioambiente** transversal al proyecto Babesa 4.7 Euskadi (incluido en activo), garantizando la inclusión de elementos de educación ambiental y la gestión sostenible de las acciones del proyecto.

Alcance y Entregables

El servicio técnico contratado deberá desarrollar un plan distribuido en tres partes:

- **Definición de al menos una acción sostenible para cada actividad del proyecto, asegurando la mitigación de impactos negativos.** Cada acción deberá adaptarse al contexto específico de cada actividad, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental como la reducción de residuos, el uso eficiente de los recursos y la promoción de prácticas ecológicas en la comunidad. Además, se buscará el involucramiento de actores clave del proyecto en la implementación de estas acciones.
- **Generación de una herramienta de seguimiento con indicadores de cumplimiento para cada actividad del proyecto.** Esta herramienta deberá facilitar la evaluación continua del impacto ambiental del proyecto, estableciendo mecanismos de revisión periódica, criterios de medición claros y procedimientos de mejora en caso de desviaciones de los objetivos ambientales establecidos.
- **Revisión transversal de los materiales formativos sobre desplazamiento forzado en contextos de cambio climático del proyecto Babesa 4.7 Euskadi,** con el objetivo de identificar elementos y oportunidades que contribuyan a transversalizar el enfoque medioambiental en los mismos.

Además, se llevará a cabo al menos una sesión de socialización y presentación del plan con el personal técnico y voluntario del proyecto, asegurando la apropiación de los lineamientos por parte de los equipos de trabajo y su aplicación en el día a día del proyecto.

Productos esperados

1. Documento del Plan Estratégico de Medioambiente del proyecto Babesa 4.7 que incluye:
 - Definición de acciones concretas para cada actividad del proyecto, garantizando su viabilidad y aplicabilidad.
 - Herramienta de seguimiento y evaluación con indicadores de cumplimiento.
2. Sesión de socialización del plan con los actores involucrados y sistematización de la misma.
3. Informe de revisión de Guía didáctica B4.7 Euskadi con recomendaciones para la transversalización del enfoque medioambiental en la misma

Plazos de entrega

Producto 1:
31 de abril 2025

Producto 2:
31 de mayo 2025

Presupuesto

Max. 2.400,00 € (IVA incluido)

Perfil Requerido

Criterios de selección:

El proceso de selección del servicio técnico se realizará mediante concurrencia competitiva, priorizando propuestas de entidades vinculadas al movimiento ecologista. Se evaluarán los siguientes criterios:

- Experiencia demostrada en educación ambiental y gestión sostenible de proyectos.
- Conocimiento sobre estrategias de mitigación de impacto ambiental y desarrollo sostenible.
- Capacidad para generar herramientas de seguimiento y evaluación.
- Vinculación con organizaciones del movimiento ecologista y/o participación en la economía social y sostenible, conocimientos en diseño para ONG o proyectos sociales, conocimiento de euskera y de la sociedad civil de Euskadi

Recepción de propuestas

La fecha de recepción de propuestas es **hasta el 17 de marzo 2025**.

Las propuestas serán enviadas por email a: iratxe.gonzalezaspiazu@eacnur.org

Contenido de las propuestas:

- Propuesta técnica y metodológica.
- Cronograma de trabajo.
- Presupuesto detallado.
- CV de la entidad o persona postulante.